

9650



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de P a u l M ü l l e r y Dipl. Ing. K u r t R ä h l w e s, residentes en Hann-Münden, (Alemania), por "UNA CAPSULA DE HOJA METALICA PARA BOTELLAS", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El objeto del presente invento lo constituye una cápsula de hoja metálica para botellas y un procedimiento para aplicarla.

El invento se explica diciendo que la cápsula se compone de diversas tiras. El procedimiento para aplicar las cápsulas de esta clase consiste, en que las tiras se colocan en posición cruzada sobre la boca de las botellas y sus extremos libres individualmente, ó varios sucesivamente, se enrollan contra el cuello de la botella y se oprimen contra el mismo. Las hojas metálicas al ser colocadas sobre el cuello pueden ponerse sobre una base de hojas finas de gelatina ó de otro material.

Al capsular las botellas es conveniente el acoplar las diversas tiras para que formen un cuerpo estrellado, pudiendose hacer este directamente sobre la boca de las botellas ó también en el dispositivo capsulador.

Para pegar las tiras sobre el cuello pueden colocarse debajo de las mismas unas hojas delgadas de gelatina ó de otro material adecuado. Estas hojitas de gelatina pueden humedecerse directamente ó bien puede humedecerse el cuello antes de oprimir los extremos de las tiras, para que las hojitas de gelatina se peguen.

El presente invento ofrece muchas ventajas respecto al método conocido. Las tiras son baratas, y pueden hacerse con sencillez y rápidamente sin desperdicios, pudiendo adaptarse á cualquier diámetro del cuello, siendo además fáciles para el embalaje y remesa. Pueden ser de diversos colores, de manera que para fa-



bricar una cápsula pueden escogerse las más diversas combinaciones de colores. Pueden ser también de diversa clase, como por ejemplo, la tira superior puede hacerse en su centro en conformidad con el diámetro transversal de la boca de la botella.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1°- Una cápsula de hoja metálica para botellas, caracterizada porque se compone de diversas tiras.

2°- Un procedimiento para colocar las cápsulas según el punto 1, caracterizado porque las tiras se colocan sobre la boca de la botella en posición cruzada y porque sus extremos libres individualmente ó varios sucesivamente se arrollan contra el cuello de la botella y se oprimen contra el mismo.

3°- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque debajo de las hojas metálicas al ser colocadas sobre el cuello de la botella se ponen hojas delgadas de gelatina ó de otro material.

Esta patente recae sobre "UNA CAPSULA DE HOJA METALICA PARA BOTELLAS", como queda descrito en la presente memoria y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid 9 de Enero de 1926.